



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 de Septiembre de 2017  
Sesión de Trabajo Permanente

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO PERMANENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SENASICA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**-----

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día seis de septiembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 4 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacaman Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité; Lic. Yone Altamirano Colín, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA.-----

A continuación se da lectura al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum.-----
2. Declaratoria de Confidencialidad respecto a la Solicitud de acceso a la información 0821000028117. Dirección General de Salud Animal.-----
3. Asuntos Generales.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información del SENASICA.-----

**2. DECLARATORIA DE CONFIDENCIALIDAD A LA SOLICITUD DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN CON FOLIO NÚMERO 0821000028117. DIRECCIÓN  
GENERAL DE SALUD ANIMAL.**-----

**Requerimiento de la solicitud:** "Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 de Septiembre de 2017  
Sesión de Trabajo Permanente

por el artículo 75 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y toda vez que autoridades que ejercen actos de autoridad, con recursos públicos pudieron pagar los costos de muestras solicitadas a la dirección general de salud animal del Instituto Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), vengo a solicitar en relación a los canes que se encuentran en resguardo de la Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Morelos y la Secretaria de Salud del estado de Morelos, en el predio denominado Rancho Curiel, ubicado en el municipio de Huitzilac, Morelos, lo siguiente:-----

1. Quien muestreo a los perros que se encuentran en el Rancho Curiel de Huitzilac, Morelos.-----

2. Que día o días de tomaron las muestras de los perros en resguardo de procuraduría de protección al ambiente del estado de Morelos.-----

3. Cuánto costó el traslado de personal del SENASICA al rancho curiel para muestrear a los perros.-----

4. Quien pagó el costo de dicho muestreo.-----

5. Cuánto cuesta cada muestra tomada para los perros.-----

6. Qué tipo de muestras se hicieron a los perros.-----

7. Que cantidad de muestras de suero sanguíneo se hicieron a los perros resguardados en el rancho curiel.-----

8. Cuánto costó en total los sueros sanguíneos para el diagnóstico de leptospira.-----

9. Quien pago las muestras tomadas a los perros del rancho curiel.-----

10. Ya existen resultados de las muestras tomadas.-----

11. Solicito copia certificada de los resultados de las muestras. " (sic)-----

**Respuesta:** La Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Salud Animal, mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2017, respondió lo siguiente: ---

"...En respuesta a la solicitud No. 0821000028117, se adjunta documento con la información requerida.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 de Septiembre de 2017  
Sesión de Trabajo Permanente

*Asimismo, en el documento anexo referido, mediante la cual la Unidad Administrativa Responsable emite su respuesta, precisa lo siguiente:-----*

*(...)------*

*"11. Solicito copia certificada de los resultados de las muestras.-----*

*Se anexan versiones públicas de los resultados."-----*

En ese orden, este Comité de Transparencia, considerando al efecto que del análisis de la respuesta y al documento adjunto al mismo, proveniente del Área Administrativa Responsable, Dirección General de Salud Animal, se desprende que, parte de la información que será exhibida al solicitante como respuesta a lo requerido en la solicitud de acceso a la información 0821000028117, contiene procedencia, nombre de persona física y domicilio, cuyos datos deben ser protegidos como información confidencial.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo **CT-STP06-09-2017/001**-----

**ACUERDO**-----

**CT-STP06-09-2017/001.** Respecto a la declaratoria de confidencialidad declarada por la Dirección General de Salud Animal, relativa a la Solicitud 0821000028117, el Comité de Transparencia ratifica la declaratoria de confidencialidad de la información, de conformidad con lo dispuesto los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 113 fracciones I y III, 98 fracción III y 118 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; así como de los numerales 116 y 106 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública-----

**2. ASUNTOS GENERALES.**-----

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando en forma negativa los tres integrantes del Comité de Transparencia.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 de Septiembre de 2017  
Sesión de Trabajo Permanente

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**-----CLAUSURA.-----**

No habiendo más asuntos que tratar siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.

  
-----  
**LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SENASICA.

  
-----  
**LIC. YONE ALTAMIRANO COLÍN**  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
-----  
**MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.